



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 211/2007


La Paz, 26 de septiembre de 2007

REF: FAX SGX/2.17.89/900-2007 DE 20-09-07 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite el fax SGX/2.17.89/900-2007 de 20-09-07 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario inhabilitado para expedir certificados de origen de Ecuador.



EEJO/arql
PREDC2007-816



Abog. Enrique E. Jauregui Ortega
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) General del Ejército César López Saavedra
CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo
INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
CIUDAD: (CITY) La Paz **PAIS: (COUNTRY)** Bolivia
FAX: 2152904 **TELEFONO: (PHONE)** 2152901

DE: (FROM) Eduardo Quispe Alvarez **REG.No.:** SGX/2.17.89/900-2007
FECHA: (DATE) 20 de setiembre de 2007 **No. PAGINAS: (PAGES)** 2

ASUNTO: (SUBJECT) Inhabilitación de funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, para expedir certificados de origen.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
(If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que mediante nota No. 43547/DGINC/07, de fecha 14 de setiembre de 2007, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, se nos informó que el ingeniero Mauricio Peña Romero, economista Mónica Maldonado Sabando e ingeniera Gladys Parrales, funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, han quedado inhabilitados para emitir certificados de origen, desde el 12 de setiembre de 2007.

Cordialmente,

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



No. 43547 /DGINC/07

Quito, 14 de septiembre de 2007

ASUNTO: FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

El Ministerio de Industrias y Competitividad, mediante fax No.180 SCL, cuya copia adjunto, ha comunicado a esta Cancillería que el ingeniero Mauricio Peña Romero, Economista Mónica Maldonado Sabando e ingeniera Gladys Parrales, funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, han sido inhabilitados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 12 de septiembre de 2007.

Mucho agradeceré disponer el registro de la presente información.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo: (lo indicado)

Al señor
Freddy Eihers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Co: Señor Eduardo Quispe

CAN - SG / Fax 2237
TELECOMUNICACIONES

Fecha: 17 sep 07

PPP: 2.17.89

Acor: E. Quispe

Inf: E. Quispe
A. H. Rodríguez
E. Talavera
W. Pérez

Obs: